



Holistor

Desarrollamos Software.

Estudios Contables

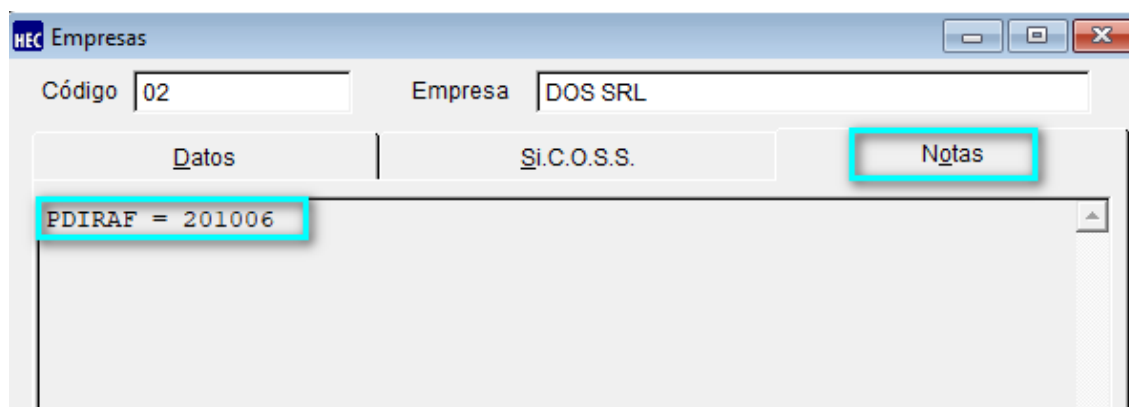
Licencia por Maternidad.

El presente instructivo te ayudará a configurar el módulo Sueldos y Jornales para realizar de manera correcta el cálculo de la licencia por maternidad y su posterior exportación al aplicativo / servicio web de AFIP que utilices para presentar cargas sociales. A continuación, visualizarás el paso a paso que tendrás que seguir:

1. Configuración de la Empresa

Si la empresa se encuentra adherida al pago directo de asignaciones familiares, lo primero que deberás hacer es informarlo. Para ello ingresa desde el menú **Empresa > Definir > solapa Notas** presiona en el botón **[Editar]** y coloca la variable **PDIRAF = AAAAMM** (donde AAAA es el año y MM el mes a partir del cual se inicia el pago directo de las asignaciones familiares). Para guardar tal variable deberás presionar **CTRL + W**.

Por ejemplo, si la empresa se ha incorporado al SUAF en el mes de junio de 2010, la variable deberías ingresarla de la siguiente forma:

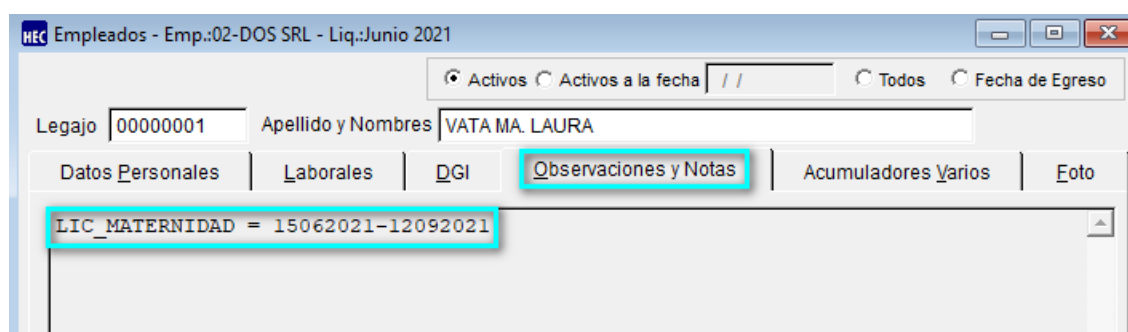


2. Configuración del legajo de la Empleada

En el legajo de la empleada vas a tener que realizar dos parametrizaciones fundamentales, como ser: colocar la fecha de inicio y fin de la licencia por

maternidad y también informar el código de situación de revista correspondiente a la licencia.

Desde el menú **Empleados > Legajos >** selecciona la empleada que se encuentra en licencia por maternidad presionando la tecla [F4] o realizando doble clic en el campo legajo > en la solapa **Observaciones y Notas** ingresa la variable **LIC_MATERNIDAD = ddmmaaaa-ddmmaaaa** (donde dd=día, mm=mes y aaaa=año). Utilizando dicha variable el sistema sabrá la fecha de inicio y de fin de la licencia por maternidad. Por ejemplo:



Luego, presiona **(Ctrl. + W)** para confirmar los cambios.

Antes de calcular, recuerda realizar el proceso de verificación de las liquidaciones desde el menú **Liquidación > Verificar**, en tal proceso el módulo Sueldos y Jornales te advertirá que la empleada se encuentra bajo licencia por maternidad. A continuación, te mostramos el mensaje que visualizarás:

Empresa: 02 - DOS SRL

Liquidación: Mensual - 06/2021 - Junio 2021

Fecha: 21/06/2021

Hora: 18:18:24

Página: 1

Informe de Mensajes de Verificación

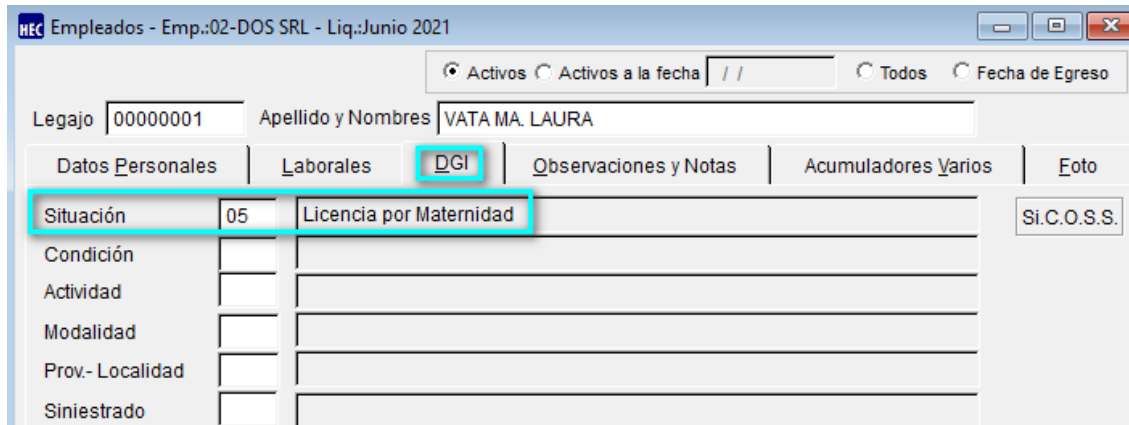
Legajo: 00000001

Empleado: VATA MA. LAURA

- Empleada con licencia por maternidad del: 15/06/2021 al: 12/09/2021

La segunda configuración que deberás realizar en el legajo de la empleada es colocar la **situación de revista 05 – Licencia por Maternidad**, la misma será utilizada para que el archivo de exportación a los diferentes aplicativos / servicios web de AFIP se genere de forma correcta. Tal situación la deberás

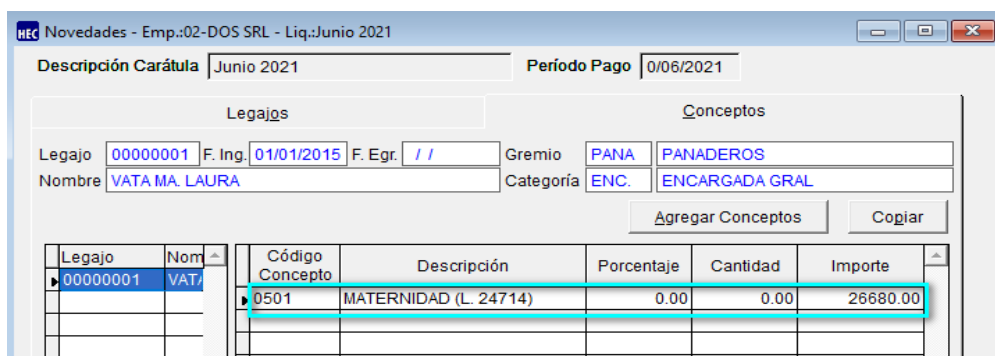
informar en el caso que la empleada termine el mes con dicha situación. Por ello, ingresa desde **Empleados > Legajos >** selecciona la empleada que se encuentra en licencia por maternidad presionando la tecla [F4] o realizando doble clic en el campo legajo > en la solapa **DGI >** campo **Situación** coloca **05 – Licencia por Maternidad**.



Importante: en el mes que finalice la licencia por maternidad deberás modificar el campo situación informando la que corresponda. Recuerda que en dicho campo siempre se coloca la situación con la que el empleado finaliza el mes.

3. Concepto de Liquidación a utilizar

Para reflejar la misma, deberás ingresar en **Liquidación > Novedades** el concepto de liquidación **0501 – MATERNIDAD (L. 24714)** indicando en la columna **Importe** el valor que corresponda por dicha licencia, para que el mismo sea exportado al aplicativo que utilices.



Si la empresa está incluida en pago directo de asignaciones familiares (paso n° 1 del presente instructivo: existe la variable PDIRAF en las Notas de la Empresa) el concepto aparecerá en el recibo sin importe. De lo contrario, el concepto se mostrará con el importe informado.

Ahora bien, puede sucederte que la empleada comience su licencia por maternidad en una fecha que no coincida con el inicio del mes, en este caso adicionalmente al concepto 0501 – MATERNIDAD (L. 24714) tendrás que agregar en las **Novedades** de la empleada el concepto que utilices para liquidar sueldo y en la columna Cantidad colocar la cantidad de días trabajados. Cabe aclarar que si la empleada es jornalizada deberás ingresar cantidad de horas trabajadas. En nuestro ejemplo, utilizamos el concepto de liquidación 0010 – SUELDO MENSUAL y como la licencia comienza el día 15/06/2021 debemos ingresar en la columna cantidad del mismo 14 días.

HEC Novedades - Emp.:02-DOS SRL - Liq.:Junio 2021

Descripción Carátula Junio 2021 Período Pago 0/06/2021

Legajos Conceptos

Legajo 00000001 F. Ing. 01/01/2015 F. Egr. / / Gremio PANA PANADEROS
Nombre VATA MA. LAURA Categoría ENC. ENCARGADA GRAL

Agregar Conceptos Copiar

Legajo	Nombre	Código Concepto	Descripción	Porcentaje	Cantidad	Importe
00000001	VATA MA. LAURA	0010	SUELDO MENSUAL	0.00	14.00	0.00
		0501	MATERNIDAD (L. 24714)	0.00	0.00	26680.00

4. Ocultar Concepto de Liquidación

Si en el período que se liquida la empleada estuvo todo el mes con licencia, tendrás que utilizar códigos de condiciones para ocultar los conceptos que no deben calcularse en la liquidación. Para ello, ingresa a **Liquidación > Novedades > solapa Legajos**, en la columna **Cond** en donde colocarás la letra (sin el signo -) que oculta el concepto de liquidación.

Para chequear con que código se oculta un concepto, tendrás que ir desde **Archivo > Conceptos de Liquidación >** en el campo **Código** seleccionar el

concepto que deseas ocultar > solapa **Datos** > campo **Cond. Nov. 1** . A modo de ejemplo:

Luego en **Liquidación** > **Novedades** > solapa **Legajos**, ocultas el concepto ingresando en la empelada deseada la letra S en la columna Cond.

Aclaración: podrás ingresar hasta 3 códigos de condiciones desde las novedades de los empleados. Si superas los 3 códigos, te recomendamos colocar alguno de los ya utilizados en el campo Cond. Nov 2 dentro de la codificación de los conceptos de liquidación (Archivo > Conceptos de Liquidación).

Legajo	Nombre	Cond	Cal	Err	Imp	Act	Recibo	Suc	Dep	Sec	Mod	Agre
00000001	VATA MA. LAURA	S	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5. Datos a Exportar

Una vez realizado el cálculo de la liquidación, deberás realizar el proceso de actualizar totalizadores desde el menú **Liquidación > Actualizar Totalizadores**. De esta forma, una vez realizado tal proceso el sistema completará automáticamente la tabla SIT_REVISTA de la empleada, con las situaciones de revista que posea la empleada en el mes en cuestión y sus correspondientes días de inicio. Dicho dato se tomará luego para la exportación a los diferentes aplicativos.

Para verificar tales datos, dentro del módulo Sueldos y Jornales encontrarás un listado que será de mucha utilidad. Ingresando desde **Emisiones > Declaración en Línea**

Remuneraciones:

Rem. Total:	24901.34
Rem. Imponible 1:	24901.34
Rem. Imponible 2:	24901.34
Rem. Imponible 3:	24901.34
Rem. Imponible 4:	24901.34
Rem. Imponible 5:	24901.34
Rem. Imponible 6:	0.00
Rem. Imponible 7:	0.00
Rem. Imponible 8:	24901.34
Rem. Imponible 9:	24901.34
Rem. Imponible 10:	21632.96
Asig. Fam. pagadas:	0.00
Importe a detraer:	3268.38
Rem. Imponible 11:	0.00

Datos complementarios:

Situaciones de revista del período		Día de inicio:	
01 - Activo		01	
05 - Licencia por Maternidad		15	
		00	
Cantidad de días trabajados	30	Cantidad de horas trabajadas	000
Sueldo	21466.67	Adicionales	3434.67
Cantidad Horas Extras	000	Importe Horas Extras	0.00
Plus por zona desfavorable	0.00	SAC	0.00
Vacaciones	0.00	Premios	0.00
Maternidad	26680.00	Importe colocado en el concepto	0501 - MATERNIDAD (L. 24714)
Rectificativa remuneración	0.00	Incremento Salarial	0.00

6. Emisión del Recibo

Si la empresa se encuentra adherida al SUAF (verificar punto n° 1 del presente instructivo) al momento de la emisión del recibo el concepto de liquidación 0501 – MATERNIDAD (L 24714) lo visualizarás sin importe alguno. Caso contrario, de no encontrarse adherida se visualizará con el importe informado en tal concepto de liquidación. A continuación, se muestra un ejemplo de recibo de una empresa adherida a SUAF.

RECIBO DE REMUNERACIONES					
DOS SRL					
PELLEGRINI 1164 - (2000) ROSARIO					
C.U.I.T.: 30-22222222-9					
Período: Mensual 06/2021					
Legajo	Apellido y Nombres	C.U.I.L.	Fecha Ing.	Sector	Sueldo/Jrnal
00001	VATA MA. LAURA	27-33596420-1	01/01/2015		\$ 46.000,00
ULTIMO DEPOSITO			LIQUIDACION		
Fecha / /	Período / /	Banco	Categoría		Función
			ENC. ENCARGADA GRAL		
Cod	CONCEPTO	Unidades	Hab. C/Desc.	Hab. S/Desc.	Deducciones
0010	SUELDO MENSUAL	14,00	21.466,67		
0190	PRESENTISMO	10,00	2.146,67		
0200	ANTIGUEDAD	6,00	1.288,00		
0300	JUBILACION	11,00			2.739,15
0302	LEY 19032	3,00			747,04
0310	OBRA SOCIAL	3,00			747,04
0501	MATERNIDAD (L. 24714)				
TOTALES			24.901,34		4.233,23
001904 OS DE LA FEDERACION DE CAMARAS Y CENTROS COMERCIALES SONALES					NETO
Lugar y Fecha de Pago: , 30/06/2021					20.668,11

